

**RESOLUCIÓN CS N° 206/2021**

POSADAS, 03 de DICIEMBRE de 2021

**VISTO:**

La necesidad de modificar el Procedimiento de Evaluación del Personal Docente en el marco de Carrera Docente, de la Universidad Católica de las Misiones –UCAMI-, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el Estatuto Académico de la UCAMI, en su Artículo 52 establece que el cuerpo docente se compone de Profesores, Investigadores y Auxiliares de la Docencia;

**QUE**, por Resolución CS N° 205/2021 fue aprobada la modificación del Reglamento de Carrera Docente, ante la necesidad de incorporar a su articulado las condiciones de evaluación y promoción de los Investigadores, como así también, a partir de algunos ajustes de forma que debieron realizarse;

**QUE**, por lo expuesto precedentemente, resulta necesario modificar el Procedimiento de Evaluación del Personal Docente en el marco de Carrera Docente, en concordancia con el Reglamento mencionado en el considerando anterior;

**QUE**, en la 5ta. Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, de fecha 02 de diciembre de 2021, los miembros presentes aprobaron, por unanimidad, la modificación del Procedimiento de Evaluación del Personal Docente en el marco de Carrera Docente (aprobado por Res. CS N° 015/2020);

**QUE**, en consecuencia, nada obsta para dictar la presente Resolución;

**POR ELLO:**



Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaria General  
UCAMI

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES**

**RESUELVE:**



**Artículo 1°: APROBAR** la modificación del Procedimiento de Evaluación del Personal Docente en el marco de Carrera Docente (aprobado por Res. CS N° 015/2020), cuyo texto ordenado obra en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°: REGÍSTRESE, TOMEN CONOCIMIENTO** todos los miembros del Consejo Superior, PASE a la Secretaría General, al Vicerrectorado Académico, al

Vicerrectorado de Investigación y Extensión, a la Secretaría de Gestión Económica, a las Unidades Académicas y Áreas Administrativas correspondientes de la UCAMI y cumplido, **ARCHÍVESE.**

  
Lic. Mabel Hortencia Méndez  
*Secretaria General*

  
Mgtr. Ana María Teresita Foth  
*Rectora*

## ANEXO I: RESOLUCIÓN CS N° 206/2021

# **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE EN EL MARCO DE CARRERA DOCENTE - VERSIÓN 2**

## **INTRODUCCIÓN**

El presente procedimiento tiene por finalidad establecer los pasos administrativos a seguir en la Evaluación del Personal Docente, en el marco del Sistema de Carrera Docente de la Universidad Católica de las Misiones – UCAMI-

## **PROCEDIMIENTO**

1. El **Decano** de cada Facultad, previo acuerdo del **Consejo Directivo** respectivo, establecerá bianualmente, el Cronograma de Fechas para cada una de las etapas de la Evaluación del Personal Docente, en el marco de Carrera Docente. Dicho cronograma incluirá las fechas para cada una de las siguientes acciones:

- a) Aprobación del llamado a Evaluación del Personal Docente, en el marco de Carrera Docente.
- b) Difusión interna de la convocatoria y de los requisitos.
- c) Conformación de las Comisiones Especiales de Evaluación.
- d) Recepción de solicitudes de los docentes.
- e) Cierre de Inscripción al llamado.
- f) Evaluación de los antecedentes de los docentes de la UCAMI.
- g) Entrega de Dictamen de Evaluación.
- h) Tratamiento de los Dictámenes en Sesión de Consejo Directivo.
- i) Notificación del resultado a los docentes evaluados.

2. El **Consejo Directivo**, a propuesta del **Decano**, aprobará por Resolución el llamado a Evaluación de Personal Docente, en el marco de Carrera Docente.

3. El **Secretario Académico de la Facultad** solicitará a los **Directores de Carrera y Directores de Centro de Investigación**, vía e-mail, que, dentro de los cinco (5) días hábiles de recibida la solicitud, comuniquen a los docentes de su respectiva carrera, el llamado a Evaluación del Personal Docente en el marco de Carrera Docente, así como los requisitos establecidos para la misma.

4. En cumplimiento de lo establecido en el punto anterior, los **Directores de Carreras y Directores de Centros de Investigación** comunicarán el llamado a Evaluación del Personal Docente en el marco de Carrera Docente, vía e-mail, adjuntando la siguiente documentación:

- a) Formulario de llamado a Evaluación del Personal Docente, en el marco de Carrera Docente (Formulario ECD- FCS/FCH 01 - Ver **Anexo I**).



Lic. MABEL FORTENCIA MENDEZ  
Secretaria General  
UCAMI



Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

b) Formulario de Inscripción a Evaluación del Personal Docente, en el marco de Carrera Docente (Formulario ECD- FCS/FCH 02 - Ver Anexo II).

5. Los **Directores de Carrera, Coordinadores Académicos y Directores de Centros de Investigación** deberán atender todas las consultas sobre la Evaluación del Personal Docente, realizadas por sus docentes.

6. El **Secretario de Facultades** recepcionará una (1) copia del Formulario de Inscripción a Evaluación del Personal Docente, en el marco de Carrera Docente (Formulario ECD- FCS/FCH 02 - Ver Anexo II), hasta las 18 (dieciocho) horas de la fecha de cierre del llamado a Evaluación del Personal Docente, entregando al interesado el duplicado sellado y firmado como constancia de inscripción a la Evaluación.

7. El **Secretario de Facultades** archivará las solicitudes por orden alfabético.

8. El **Secretario Académico** e la Facultad confeccionará el Acta de Cierre de Inscripción (Formulario ECD ECD FCS/FCH 03 - Ver Anexo III), la que será refrendada por éste o por el **Decano de la Facultad**, donde constará el listado de docentes que realizaron su inscripción a la Evaluación.

9. El **Decano** elevará al **Consejo Directivo** de la Facultad, el número necesario de Comisiones Especiales de Evaluación a conformarse, las que estarán compuestas por docentes con categoría de Profesor Titular, Asociado o Adjunto y con categoría de investigadores Principales o Adjuntos, de las diferentes carreras de la UCAMI, con antecedentes en tareas de evaluación. Integrarán cada Comisión Especial de Evaluación, tres (3) miembros titulares y, por lo menos, un (1) miembro suplente. Cada Comisión Especial de Evaluación estará integrada por miembros de al menos dos (2) carreras. Los miembros de las Comisiones Especiales de Evaluación serán propuestos por los Directores de Carrera o por los Directores de los Centros de Investigación, según corresponda, y no recibirán remuneración alguna por esta función.

10. El **Consejo Directivo** de la Facultad deberá aprobar la conformación de las Comisiones Especiales de Evaluación.

11. El **Decano** o el **Secretario Académico** de la Facultad realizará la notificación correspondiente a cada uno de los miembros de las **Comisiones Especiales de Evaluación** (Formulario ECD FCS/FCH 04 - Ver Anexo IV) e indicará sus obligaciones y fechas establecidas para el retiro de la documentación desde **Secretaría de Facultades**.

12. El **Secretario de Facultades** entregará la siguiente documentación al Responsable designado de cada una de las Comisiones Especiales de Evaluación:

- a) Reglamento de Carrera Docente.
- b) Legajo de cada docente a ser evaluado.
- c) Grillas de Evaluación (Formulario ECD FCS/FCH 05 - Ver Anexo V).
- d) Cuando Corresponda, copia digital de los resultados de la última evaluación de desempeño docente realizada por los estudiantes.
- e) Planilla Resumen de Resultados de Evaluación, en formato digital (Formulario ECD FCS/FCH 06 - Ver Anexo VI).

  
Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaria General  
UCAMI

  
Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

- 13. Las Comisiones Especiales de Evaluación** realizarán la evaluación de cada uno de los docentes en la sede de la UCAMI, teniendo en cuenta la información que consta en el CVar obrante en sus legajos, completando la Grilla de Evaluación (Formulario ECD FCS/FCH 05 - Ver **Anexo V**) por duplicado, y una Planilla Resumen de Resultados de Evaluación (Formulario ECD FCS/FCH 06 - Ver **Anexo VI**) en formato digital, con los dictámenes resultantes de la evaluación de todos los docentes.
- 14.** Finalizada la evaluación, los integrantes de cada **Comisión Especial de Evaluación** deberán devolver los legajos de los docentes evaluados a la **Secretaría de Facultades**, a fin de que ésta proceda a su archivo.
- 15.** Cada **Comisión Especial de Evaluación** deberá entregar a la **Secretaría Académica** de la Facultad, dentro de los treinta (30) días posteriores al cierre de la inscripción de la Convocatoria a Evaluación, las Grillas de Evaluación (Formulario ECD FCS/FCH 05 - Ver **Anexo V**) por duplicado, y la Planilla Resumen de Resultados de Evaluación (Formulario ECD FCS/FCH 06 - Ver **Anexo VI**) en formato digital, y ésta deberá elevarlas al **Decano**.
- 16.** El **Decano** deberá presentar las Planillas Resumen de Resultados de Evaluación (Formulario ECD FCS/FCH 06 - Ver **Anexo VI**) de las Comisiones Especiales de Evaluación al **Consejo Directivo** de la Facultad, acompañados de una copia de cada Grilla de Evaluación (Formulario ECD FCS/FCH 05 - Ver **Anexo V**). Mediando acuerdo del **Consejo Directivo** con los dictámenes de la evaluación docente realizada, los mismos deberán ser elevados al **Vicerrector Académico** para su tratamiento en el **Consejo Superior**.
- 17.** El **Consejo Superior** emitirá Resolución con los Resultados de la Evaluación del Personal Docente y elevará copias de ésta al **Área de Recursos Humanos**, acompañadas de las Grillas de Evaluación correspondientes.
- 18.** El **Responsable del Área de Recursos Humanos** notificará de la Resolución a los **Docentes** y archivará en el legajo de cada uno de ellos una copia de la Resolución y una copia de la Grilla de Evaluación.
- 19.** En caso de obtener Evaluación no satisfactoria, el **Docente** podrá solicitar al **Director de Carrera**, mediante nota, la revisión de la Evaluación. Si el **Director de Carrera** verificase un error en el resultado de la Evaluación, deberá solicitar a la **Comisión Especial de Evaluación** correspondiente, la confección de una nueva Grilla de Evaluación Formulario ECD FCS/FCH 05 - Ver **Anexo V**) y Planilla Resumen de Resultados (Formulario ECD FCS/FCH 06 - Ver **Anexo VI**).
- 20.** Si la **Comisión Especial de Evaluación** ratifica el dictamen oportunamente emitido, el **Director de Carrera** deberá informar esta decisión al **Docente**. En caso contrario, el **Director de Carrera** elevará al **Decano** la rectificación del dictamen para ser elevado al **Consejo Directivo** de la Facultad, y proseguir con los pasos descriptos en ítems 17, 18 y 19 del presente Procedimiento.



Srta. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaría General  
UCAMI



Mgtr. ANAMARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

**ANEXO I:**

**Formulario ECD FCS/FCH. 01**

**LLAMADO A EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, EN EL MARCO DE CARRERA DOCENTE  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES – UCAMI -**

Res. CD.....N° ...../....

La Facultad de .....,de la Universidad Católica las Misiones –UCAMI-, por Resolución ..... de fecha de .....de 20....., llama a Evaluación del Personal Docente en el marco de Carrera Docente, a los Docentes que se desempeñan en las Categorías de Profesores Ordinarios, Auxiliares de la Docencia e Investigadores.

**Nota:** No se encuentran comprendidos en el llamado detallado precedentemente, el Personal Docente Suplente y designado interinamente y los Auxiliares de la Docencia en la categoría de Ayudantes de Cátedra.

Fecha de apertura: .....

Fecha de cierre:.....

Para mayor información, consultar en Secretaría Académica de la Facultad.

.....  
Secretario Académico FCS/FCH

.....  
Decano de la FCS/Decano de la FCH

  
Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaria General  
UCAMI

  
Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

**ANEXO II:**

**Formulario ECD FCS/FCH. 02**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES – UCAMI -  
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN  
EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, EN EL MARCO DE CARRERA DOCENTE  
(COMPLETAR DOS EJEMPLARES)**

El que suscribe....., DNI N°....., solicita ser evaluado como docente de la Universidad Católica de las Misiones y deja constancia de haber entregado, en el área de Recursos Humanos, el CVar actualizado al ..... (completar con el año correspondiente), con información en calidad de declaración jurada, acompañado de las copias fieles de títulos de grado y/o posgrados obtenidos.

Por la presente declaro conocer y prestar plena conformidad con el Reglamento de Carrera Docente de la Universidad Católica de las Misiones, como así también, con el Procedimiento para la Evaluación del Personal Docente, en el marco de Carrera Docente.

.....

Firma y Aclaración

**Notas:**

- (1) El docente que se desempeña en las dos facultades debe presentar una única solicitud en cualquiera de las dos unidades académicas.
- (2) El Reglamento de Carrera Docente y el Procedimiento para la Evaluación del Personal Docente se encuentran disponibles en la página web de la Universidad: [www.ucami.edu.ar](http://www.ucami.edu.ar)

  
Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaría General  
UCAMI

POSADAS, ..... / ..... / .....

  
Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

**ANEXO III:**

Formulario ECD FCS/FCH. 03

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES – UCAMI -**

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN A LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, EN EL MARCO DE CARRERA DOCENTE**

**FACULTAD**.....

En la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias ..... de la Universidad Católica de las Misiones, siendo las .....(....) horas del día .....(....) del mes de ..... del año .....(.....), se procede al cierre de inscripción a la Evaluación del Personal Docente, en el marco de Carrera Docente, llamado por Resolución CD.....N° | de fecha de .....de 20.....

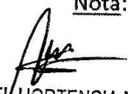
De acuerdo con el registro de Entradas de la Facultad de..... de la Universidad Católica de las Misiones, fueron asentadas las ....(....) inscripciones al proceso de Evaluación del Personal Docente, que se consignan en el siguiente cuadro:

Nro. de Orden	Nro. de D.N.I. del Docente	Apellido y Nombres del Docente

(Agregar tantas filas como docentes se inscribieron. Ordenar alfabéticamente.

.....  
Firma y Aclaración del  
Decano o Secretario Académico

Nota: Todas las hojas deben estar firmadas por el Decano o Secretario Académico.

  
Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaria General  
UCAMI

  
Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

**ANEXO IV:**

**Formulario ECD FCS/FCH. 04**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES – UCAMI -**

**NOTIFICACIÓN A INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE EVALUACIÓN  
(COMPLETAR DOS EJEMPLARES)**

Posadas, .....de .....de 20....

Sr/a.

**Integrante de Comisión Especial de Evaluación**

.....

**Facultad de** .....

Por medio de la presente, le informo que ha sido designado integrante de la Comisión Especial de Evaluación de Personal Docente, en el marco de Carrera Docente por la Facultad de ....., de la Universidad Católica de las Misiones, según lo dispuesto en Res. CD .... N°....., conformada de la siguiente manera:

- 1) Apellido y Nombres: ..... D.N.I. N°: ..... (Responsable)
- 2) Apellido y Nombres: ..... D.N.I. N°: .....(Titular)
- 3) Apellido y Nombres: ..... D.N.I. N°: ..... (Titular)
- 4) Apellido y Nombres: ..... D.N.I. N°: ..... (Suplente)
- 5) Apellido y Nombres: ..... D.N.I. N°: ..... (Suplente)

Asimismo, le informo que se encuentran disponibles en Secretaría de Facultades, los legajos de los docentes a ser evaluados y demás documentación necesaria a tal fin, a partir del día .... de ..... de 20..... La misma será entregada al Responsable designado.

La fecha límite para la presentación de las Grillas de Evaluación (Formulario ECD FCS/FCH 05) y la Planilla Resumen de Resultados de Evaluación (Formulario ECD FCS/FCH 06), elaboradas por la Comisión que Ud. forma parte, es el día .... de..... de ..... a las 18:00.

Sin otro particular quedo a disposición para cualquier consulta.

  
Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaría General  
UCAMI

.....  
Firma y Sello del Decano o Secretario Académico

NOTIFICADO: .....

dd/mm/año Hora: .....

  
Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

**ANEXO V:**

Formulario ECD FCS/FCH. 05

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES – UCAMI -  
GRILLA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, EN SISTEMA DE CARRERA DOCENTE  
(COMPLETAR DOS EJEMPLARES)**

Apellido y Nombres del Docente a evaluar: .....

Tipo y Nro. de Documento: .....

**Cargo/s y Dedicación/es que desempeña en la UCAMI**

Categoría	Dedicación	Materia/s	
		Código	Denominación
Profesor Titular	Simple		
	Parcial		
	Medio Tiempo		
	Tiempo Completo		
Profesor Asociado	Simple		
	Parcial		
	Medio Tiempo		
	Tiempo Completo		
Profesor Adjunto	Simple		
	Parcial		
	Medio Tiempo		
	Tiempo Completo		
JTP	Simple		
	Parcial		
	Medio Tiempo		
	Tiempo Completo		
Auxiliar Docente	Simple		
	Parcial		
	Medio Tiempo		
	Tiempo Completo		
Investigador Principal	Medio Tiempo		
	Tiempo Completo		
Investigador Asociado	Medio Tiempo		
	Tiempo Completo		
Investigador Inicial	Medio Tiempo		
	Tiempo Completo		

Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaria General  
UCAMI

Fecha de ingreso como docente de la UCAMI: ...../...../.....

N° de Evaluación de Carrera Docente en la UCAMI:  primera

segunda

tercera

Fecha de Evaluación: ...../...../.....

Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

## INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR LA GRILLA

**Sr./a Evaluador/a:**

**La siguiente grilla debe completarla teniendo como referencia el CVar, debidamente actualizado, del docente y las siguientes indicaciones:**

- Tener en cuenta que, si es *primera* evaluación, se consideran TODOS los antecedentes del docente hasta la actualidad. Si es segunda o tercera evaluación, SÓLO se consideran los antecedentes desde la última evaluación hasta la actualidad.
- Deberá asignar un punto por cada ítem cuya respuesta sea positiva, a partir de la pregunta N° 1.2
- En el ítem N° 1.1 deberá consignar según corresponda: Doctorado (3 puntos); Maestría (2 puntos); Especialización (1 punto). Se consideran los títulos obtenidos (no carreras en curso).
- Según el cargo del docente evaluado existe una puntuación mínima para alcanzar una evaluación SATISFACTORIA, la que se detalla en el siguiente cuadro. Cuando un docente posea más de un cargo, se lo evaluará el que corresponda en el cargo de mayor Categoría.

CATEGORÍA	PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
Profesor Titular	26
Profesor Asociado	21
Profesor Adjunto	18
JTP	12
Auxiliar Docente	10
Investigador Principal	30
Investigador Adjunto	25
Investigador Inicial	19



Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaría General  
UCAMI



Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

**GRILLA DE EVALUACIÓN (Profesores Ordinarios o Auxiliar de la Docencia de carreras con modalidad presencial)**

Dimensión	Indicador	Puntaje
1. Formación y Actualización Académica	1.1. El docente cuenta con título de posgrado expedido por Instituciones Universitarias Argentinas reconocidas oficialmente o por Instituciones Universitarias extranjeras con reválida o convalidación en Argentina (especialización, maestría o doctorado).	
	1.2. El docente cuenta con formación pedagógica universitaria acreditada/certificada, con carga horaria igual o mayor a 50 horas.	
	1.3. El docente ha asistido o aprobado cursos de actualización brindados en la UCAMI.	
	1.4. El docente ha asistido o aprobado cursos de actualización brindados en otras instituciones universitarias o profesionales.	
	1.5. El docente cuenta con formación en Bioética Personalista ontológicamente fundada.	
2. Experiencia en Docencia Universitaria	2.1. El docente acredita experiencia en docencia universitaria de grado, con un mínimo de 3 años de antigüedad, en algún cargo docente en la UCAMI u otra Institución Universitaria.	
	2.2. El docente acredita experiencia en docencia universitaria de posgrado con un mínimo de 3 años de antigüedad, en algún cargo docente en la UCAMI u otra Institución Universitaria.	
	2.3. El docente ha producido y publicado material didáctico.	
	2.4. El docente cuenta con evaluaciones positivas de sus estudiantes en el último año de desempeño en la UCAMI (Se considera evaluación positiva si obtuvo como mínimo 75% de respuestas en las categorías Siempre y casi Siempre).	
	2.5. El docente ha dictado cursos de posgrado.	
	2.6. El docente participó como mínimo en el 50% de las reuniones de claustro del año anterior a la fecha de evaluación.	
	2.7. El docente participó en alguna actividad extracurricular de la UCAMI del año anterior a la fecha de evaluación (Bautismo, Jornada de Formación en Valores, Actividades Pastorales, Actividades de Promoción y Difusión, etc.)	
	2.8. El docente enseña en entornos virtuales (Aula virtual, exámenes virtuales, capacitaciones a distancia)	
3. Investigación	3.1. El docente participa de proyecto/s de investigación acreditado/s en UCAMI.	

  
Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaría General  
UCAMI

  
Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

Dimensión	Indicador	Puntaje
	3.2. El docente participa de proyecto/s de investigación acreditado/s en otra Universidad.	
	3.3. El docente ha realizado divulgación de la investigación en eventos científicos, en nombre de otras instituciones universitarias.	
	3.4. El docente ha realizado divulgación de la investigación en eventos científicos, en nombre de la UCAMI.	
	3.5. El docente ha realizado transferencia de conocimiento de su investigación (certificada).	
	3.6. El docente ha publicado trabajo en revista/s con referato.	
	3.7. El docente ha publicado trabajo/s en revista/s sin referato.	
	3.8. El docente ha publicado libro/s o capítulo/s de libro/s.	
	3.9. Tiene reconocimiento por parte de la UCAMI de categorización como investigador en algún sistema nacional.	
	4. Extensión y Transferencia de Conocimiento	4.1. El docente participa de proyecto/s de extensión en la UCAMI.
4.2. El docente participa de proyecto/s de extensión en otra/s Universidad/es.		
5. Otros antecedentes	5.1. El docente ha desempeñado/desempeña cargo de gestión.	
	5.2. El docente ha participado como jurado evaluador en instancias de concurso de antecedentes/tesis/proyectos de investigación/extensión.	
	5.3. El docente forma recursos humanos, dirigiendo tesinas, tesis, Trabajos integradores Finales (TIF), ayudantías o becas en la UCAMI.	
	5.4. El docente forma recursos humanos, dirigiendo tesinas, tesis, Trabajos integradores Finales (TIF), ayudantías o becas en otras Universidades.	
	5.5. El docente ha recibido premios/menciones por su trabajo.	
	5.6. El docente ejerce la actividad profesional acorde a su título con una antigüedad mínima de 3 años.	
	5.7. El docente ha participado en Talleres de Formación en Valores de la UCAMI.	
	5.8. Consignar otro antecedente relevante no incluido en ítems anteriores. .... .....	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN  SATISFACTORIA

Lic. MABEL MORTENCIA MENDEZ  
Secretaría General  
UCAMI

Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

**NO SATISFATORIA-REQUIERE PLAN DE MEJORA**

Observaciones de la Comisión Especial de Evaluación:

(Nota: Indicar con detalle las recomendaciones al docente cuya evaluación resultó No Satisfactoria)

.....

.....

.....

.....

Nota: Todas las hojas deben estar firmadas por los integrantes de la Comisión Especial de Evaluación.

  
**Lic. MABEL VIOLENCIA MENDEZ**  
Secretaría General  
UCAMI

  
**Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH**  
RECTORA  
UCAMI

**GRILLA DE EVALUACIÓN Para Profesores Ordinarios o Auxiliar de la Docencia en carreras con  
modalidad a distancia**

Dimensión	Indicador	Puntaje
1. Formación y Actualización Académica	1.1. El docente cuenta con título de posgrado expedido por Instituciones Universitarias Argentinas reconocidas oficialmente o por Instituciones Universitarias extranjeras con reválida o convalidación en Argentina (especialización, maestría o doctorado).	
	1.2. El docente cuenta con formación pedagógica universitaria acreditada/certificada, con carga horaria igual o mayor a 50 horas.	
	1.3. El docente ha asistido o aprobado Cursos de actualización relacionados con Educación a Distancia brindados en la UCAMI.	
	1.4. El docente ha asistido o aprobado Cursos de actualización de otras temáticas brindados en la UCAMI.	
	1.5. El docente ha asistido o aprobado Cursos de actualización relacionados con Educación a Distancia brindados en otras instituciones universitarias o profesionales.	
	1.6. El docente ha asistido o aprobado Cursos de actualización de otras temáticas brindados en otras instituciones universitarias o profesionales.	
	1.7. El docente cuenta con formación en Bioética Personalista ontológicamente fundada.	
2. Experiencia en Docencia Universitaria	2.1. El docente acredita experiencia en docencia universitaria de grado, con un mínimo de 3 años de antigüedad, en algún cargo docente en la UCAMI u otra Institución Universitaria.	
	2.2. El docente acredita experiencia en docencia universitaria de posgrado con un mínimo de 3 años de antigüedad, en algún cargo docente en la UCAMI u otra Institución Universitaria.	
	2.3. El docente ha producido y publicado material didáctico.	
	2.4. El docente cuenta con evaluaciones positivas de sus estudiantes en el último año de desempeño en la UCAMI (Se considera evaluación positiva si obtuvo como mínimo 75% de respuestas en las categorías Siempre y casi Siempre).	
	2.5. El docente ha dictado cursos de posgrado.	
	2.6. El docente participó como mínimo en el 50% de las reuniones de claustro del año anterior a la fecha de evaluación.	
	2.7. El docente participó en alguna actividad extracurricular de la UCAMI del año anterior a la fecha de evaluación (Bautismo, Jornada de Formación en Valores,	

  
Dra. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaría General  
UCAMI

  
Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

Dimensión	Indicador	Puntaje
	Actividades Pastorales, Actividades de Promoción y Difusión, etc.)	
	2.8. El docente enseña en entornos virtuales (Aula virtual, exámenes virtuales, capacitaciones a distancia)	
3. Investigación	3.1. El docente participa de proyecto/s de investigación acreditado/s en UCAMI.	
	3.2. El docente participa de proyecto/s de investigación acreditado/s en otra Universidad.	
	3.3. El docente ha realizado divulgación de la investigación en eventos científicos, en nombre de otras instituciones universitarias.	
	3.4. El docente ha realizado divulgación de la investigación en eventos científicos, en nombre de la UCAMI.	
	3.5. El docente ha realizado transferencia de conocimiento de su investigación (certificada).	
	3.6. El docente ha publicado trabajo en revista/s con referato.	
	3.7. El docente ha publicado trabajo/s en revista/s sin referato.	
	3.8. El docente ha publicado libro/s o capítulo/s de libro/s.	
	1.1. Tiene reconocimiento por parte de la UCAMI de categorización como investigador en algún sistema nacional.	
	4. Extensión y Transferencia de Conocimiento	4.1. El docente participa de proyecto/s de extensión en la UCAMI.
4.2. El docente participa de proyecto/s de extensión en otra/s Universidad/es.		
5. Otros antecedentes	5.1. El docente ha desempeñado/desempeña cargo de gestión.	
	5.2. El docente ha participado como jurado evaluador en instancias de concurso de antecedentes/tesis/proyectos de investigación/extensión.	
	5.3. El docente forma recursos humanos, dirigiendo tesinas, tesis, Trabajos integradores Finales (TIF), ayudantías o becas en la UCAMI.	
	5.4. El docente forma recursos humanos, dirigiendo tesinas, tesis, Trabajos integradores Finales (TIF), ayudantías o becas en otras Universidades.	
	5.5. El docente ha recibido premios/menciones por su trabajo.	
	5.6. El docente ejerce la actividad profesional acorde a su título con una antigüedad mínima de 3 años.	
	5.7. El docente ha participado en Talleres de Formación en Valores de la UCAMI.	
	5.8. Consignar otro antecedente relevante no incluido en ítems anteriores .....	

Lic. MADEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaría General  
UCAMI

Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

Dimensión	Indicador	Puntaje
	.....	
<b>Puntuación Total</b>		

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**  SATISFACTORIA  
 NO SATISFACTORIA-REQUIERE PLAN DE MEJORA

Observaciones de la Comisión Especial de Evaluación:

(Nota: Indicar con detalle las recomendaciones al docente cuya evaluación resultó No Satisfactoria)

.....

.....

.....

.....

Nota: Todas las hojas deben estar firmadas por los integrantes de la Comisión Especial de Evaluación



Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaria General  
UCAMI



Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

### GRILLA DE EVALUACIÓN Para Investigadores de las diferentes Carreras de las Unidades Académicas

Dimensión	Indicador	Puntaje
1. Formación y Actualización Académica	1.1. El docente cuenta con título de posgrado expedido por Instituciones Universitarias argentinas reconocidas oficialmente o por Instituciones Universitarias extranjeras con reválida o convalidación en Argentina (especialización, maestría o doctorado).	
	1.2. El docente realizó posdoctorado en Instituciones Universitarias argentinas reconocidas oficialmente o por Instituciones Universitarias extranjeras.	
	1.3. El docente ha asistido o aprobado cursos de y/o perfeccionamientos brindados en la UCAMI o en otras instituciones universitarias o profesionales.	
	1.4. El docente cuenta con formación en Bioética Personalista ontológicamente fundada.	
	1.5. El docente ha recibido becas de instituciones universitarias, o profesionales, u otros organismos	
	1.6. El docente ha realizado pasantías en instituciones universitarias o profesionales nacionales o extranjeras.	
2. Producción Científica y Tecnológica	2.1. El docente es autor o coautor de artículos de revistas científicas con referato con filiación demostrada en la UCAMI	
	2.2. El docente es autor o coautor de artículos de revistas científicas sin referato con filiación demostrada en la UCAMI	
	2.3. El docente es autor o coautor de Partes de Libro con filiación demostrada en la UCAMI	
	2.4. El docente es autor o coautor de Libro con filiación demostrada en la UCAMI	
	2.5. El docente ha presentado trabajos en eventos C-T con filiación demostrada en la UCAMI	
	2.6. El docente posee publicaciones como autor o coautor con filiación en otras instituciones	
	2.7. El docente ha participado en reuniones científicas con filiación probada desde la UCAMI.	
	2.8. El docente a participado de eventos C-T desde otras instituciones.	
3. Actividad Tecnológica y Social	3.1. El docente ha participado en proyecto PDS similares o equivalentes registrados en la UCAMI	
	3.2. Existe vinculación entre el proyecto PDS y los proyectos que desarrolla en la Institución	
4. Transferencia de Conocimiento, Servicios Tecnológicos y	4.1. El docente ha prestado servicios tecnológicos desde la UCAMI.	
	4.2. El docente ha prestado asistencias técnicas, asesorías y/o consultorías desde la UCAMI	

Lic. MABEL MORTENCIA MENDEZ  
Secretaría General  
UCAMI

Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

Dimensión	Indicador	Puntaje
Asistencias Técnicas	4.3. El docente ha presentado o participado en la elaboración Informes Técnicos desde la UCAMI	
	4.4. El docente posee producción tecnológica con título de propiedad intelectual en la UCAMI.	
	4.5. El docente ha participado en la creación, organización dirección y/o desarrollo de centros de investigación en la UCAMI	
	4.6. El docente ha participado en organismos o comisiones de ciencia y técnica desde la UCAMI	
	4.7. El docente ha participado en alguna de las actividades anteriores desde otras instituciones.	
5. Extensión y Comunicación Publicada de la Ciencia	5.1. El docente participa de proyecto/s de extensión en la UCAMI	
	5.2. El docente participa de proyecto/s de comunicación pública de la Ciencia desde la UCAMI.	
	5.3. El docente participa de alguna actividad de extensión mencionada anteriormente en otras instituciones.	
6. Docencia y Formación de Recursos Humanos	6.1. El docente acredita experiencia en docencia universitaria de grado, con un mínimo de 3 años de antigüedad, en algún cargo docente en la UCAMI	
	6.2. El docente acredita experiencia en docencia universitaria de posgrado con un mínimo de 3 años de antigüedad, en algún cargo docente en la UCAMI	
	6.3. EL docente acredita docencia de grado o posgrado en otra institución.	
	6.4. El docente acredita vinculación entre investigación y docencia en la UCAMI	
	6.5. El docente es director de proyectos de investigación acreditados en la UCAMI.	
	6.6. El docente es codirector de proyectos de investigación acreditados en la UCAMI.	
	6.7. El docente participa como Investigador Responsable en proyectos con subsidio externo acreditado en la UCAMI	
	6.8. El docente participa como Integrante de Proyecto de investigación en subsidio externo acreditado en la UCAMI	
	6.9. El docente participa como Director o integrante de Proyecto de Investigación en otras instituciones Universitarias o profesionales.	
	6.10. El docente participa como Investigador Responsable o Integrante de Proyectos de Investigación en otras instituciones Universitarias o profesionales.	
	6.11. El docente ha realizado la formación de RRHH de grado en la UCAMI	
	6.12. El docente ha realizado la formación de RRHH de Postgrado en instituciones en la UCAMI	

  
Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaría General  
UCAMI

  
Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

Dimensión	Indicador	Puntaje
	6.13. El docente ha dirigido Investigadores en la UCAMI	
	6.14. El docente ha dirigido Becarios de grado la UCAMI	
	6.15. El docente ha dirigido Becario de posgrado en la UCAMI	
	6.16. El docente ha dirigido RRHH y/o Becarios de grado y posgrado en otras Instituciones	
	6.17. El docente ha realizado asesoría técnica de RRHH	
7. Otros antecedentes	7.1. Desempeño de cargo de gestión en la UCAMI	
	7.2. Participación como jurado evaluador en la UCAMI	
	7.3. Desempeño de Cargo de Gestión en y participación como evaluador desde otra institución	
	7.4. Premios/menciones recibidas por trabajos realizados en la UCAMI.	
	7.5. Miembro de Sociedades, organizaciones comunitarias u ONGs.	
	7.6. Participación en Talleres de Formación en Valores de la UCAMI.	
	7.7. Consignar otro antecedente relevante no incluido en ítems anteriores ..... ..... .....	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**SATISFACTORIA**

**NO SATISFACTORIA-REQUIERE PLAN DE MEJORA**

Observaciones de la Comisión Especial de Evaluación:

(Nota: Indicar con detalle las recomendaciones al docente cuya evaluación resultó No Satisfactoria)

.....

.....

.....

.....

Nota: Todas las hojas deben estar firmadas por los integrantes de la Comisión Especial de Evaluación

  
Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaria General  
UCAMI

  
Mgtr. ANAMARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI

**ANEXO VI:**

**Formulario ECD FCS/FCH. 06**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES - UCAMI -  
PLANILLA RESUMEN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN**

**FACULTAD.....**

Nro. de Orden	Nro. de D.N.I. del Docente	Apellido y Nombres del Docente	Resultado de la Evaluación



Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ  
Secretaría General  
UCAMI



Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTH  
RECTORA  
UCAMI